



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Resolución de la Asociación Americana de Juristas (AAJ) ante la situación de institucionalidad democrática en El Salvador

La AAJ, organización no gubernamental con estatuto consultivo en las Naciones Unidas y reunida en su Asamblea de Ramas en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, ante la situación de institucionalidad democrática en El Salvador, **DECLARA:**

1. La AAJ ha dado seguimiento a las transformaciones de las estructuras políticas y sociales de El Salvador que ocurrieron en el período de la post-guerra, en el cual destacan los esfuerzos para la construcción de un estado democrático y constitucional de derecho, basado en la participación de la ciudadanía, el principio de separación y balance de poderes, así como en el pleno respeto de los derechos humanos del pueblo de El Salvador.
2. En El Salvador existe una actuación parcializada del actual Fiscal General de la República quien deliberadamente ha omitido investigar más de 152 casos de corrupción ocurridos en el período de 1994 hasta el año 2009, que conlleva a una justicia selectiva no acorde a la Constitución y a las leyes de la República de El Salvador.
3. La política de persecución penal llevada a cabo por el actual Fiscal General de la República de El Salvador tiene muchas deficiencias institucionales; entre ellas, no se está cumpliendo con la obligación de perseguir todo acto delictivo, más bien el Fiscal está aplicando filtros con base a criterios políticos. Llama la atención que a pesar de tener pruebas fehacientes de evidente corrupción en favor del partido ARENA, el Fiscal General de la República no ha judicializado ni investigado a los dirigentes dicho instituto político y tampoco ha ejercido acciones para extinguir el dominio de los bienes adquiridos de forma ilícita.

Por todo ello, la AAJ:

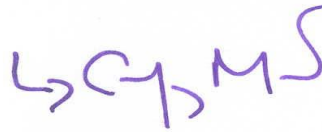
1. Expresa su solidaridad con el pueblo salvadoreño por la lucha que ha desarrollado en cuatro décadas para erradicar un estado dictatorial y edificar una sociedad democrática, basada en el imperio de la ley.
2. Repudia cualquier maniobra disfrazada de legalidad que atente contra la institucionalidad democrática construida en más de veinte años de postguerra.

3. Apoya la continuidad del proceso de transformación social y política que está permitiendo la consolidación de una sociedad más justa e inclusiva.
4. Condena enérgicamente la actuación parcializada y de persecución política del Fiscal General de la República, Douglas Arquímidez Menéndez Ruiz, impulsando la estrategia de la judicialización de la política, impuesta por la embajada de los Estados Unidos y los grupos de poder económico de El Salvador.

Dado en Sao Paulo, Brasil, el 1 de septiembre de 2018.



Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental
(VRamos1565@aol.com)



Luis Carlos Moro
Secretario General
(luiscarlos@moro-scalamandre.net)



Beinusz Szmukler
Presidente del Consejo Consultivo de la AAJ
(aajargentina@yahoo.com.ar)